

---

# Construcción de Monolito en Homenaje a Angel Jose Colombo y Carlos Alberto Koegler

---

ORDENANZA N° 37647

SANCIONADA: 09.06.2022

PROMULGADA: 22.06.2022

PUBLICADA: 12.07.2022

ARTÍCULO 1°.- Dispónese la construcción de un monolito con una placa que haga mención a los Veteranos de Guerras de Malvinas; Ángel José Colombo y Carlos Alberto Koegler, a emplazar en la rotonda del barrio Benito Legerén ubicado en la intersección de las calles Avenida de los Trabajadores y Los Alelíos.

ARTÍCULO 2°.- Dispónese que la placa a instalarse contenga un Código QR que remita a un enlace con información sobre la historia de vida y el aporte a la patria de los Veteranos de Guerra Ángel Colombo y Carlos Alberto Koegler.

ARTÍCULO 3°.- Dispónese que, para la implementación de lo dispuesto en el Art. 1° de la presente, la Comisión de Nomenclatura Urbana y Evaluación de Obras de Arte y Monumento proceda a organizar y reglamentar el concurso u otro procedimiento de selección, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 8. Inciso 6) de la Ordenanza N° 37.497.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.